AÑO XV — MIERCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1913 — NÚM. 4.410

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: [illegible]

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DESDE VIENA

(De nuestro servicio especial)

Turcos y búlgaros.—La ribera derecha del Maritza.—El ejército otomano.—Las Potencias.

El avance de las tropas turcas hacia la orilla derecha del río Maritza, no debe ser considerado como una sencilla operación de policía, cuyo objeto se limita á ocupar algunos puntos estratégicos que aseguran la defensa del territori nacional. Si los búlgaros se retiran á Buridera, están ya casi en los confines de la antigua frontera, como si Turquía hubiese logrado reconquistar lo que Bulgaria adquirió por concesión del convenio de Londres. Pero es el caso que el Gabinete de Constantinopla continúa ofreciendo á las Potencias europeas, formales garantías de que no ha de traspasar la línea fijada en su nota de 19 de Julio, en la cual señalaba el río Maritza, como límite fronterizo.

Esta diferencia, evidente entre las reiteradas promesas y los hechos realizados, induce á suponer que el Gobierno de Constantinopla no ejerce dominio sobre el ejército turco, el cual obra por su cuenta y sin preocuparse en manera alguna de los compromisos que la Puerta haya contraído con las Potencias.

¿Cuál puede ser, por tanto, el valor de los arreglos que Turquía acepte por consecuencia de negociaciones entabladas entre Sofía y Constantinopla.

Desde hace algunas semanas se halla en la capital turca el agente búlgaro Matchevitch, con objeto de establecer las bases para un acuerdo; pero según todos los indicios, Bulgaria no se decide á conferirle plenos poderes para el cumplimiento de su cometido.

En primer término, abriga alguna esperanza de conseguir, por mediación de las potencias, el reconocimiento de su derecho, por que hay justos motivos para que enérgicamente intervengan obligando á Turquía á restituir á Andrinúpolis y la Tracia admitiendo la revisión total ó parcial del Tratado de Londres. En tales circunstancias, lo más prudente sería entablar negociaciones directas, por que si en realidad Bulgaria resulta obligada á evacuar la parte de Macedonia que se extiende entre Maritza á Strumitza, y si los turcos deben recuperar progresivamente esta región, relegando á los búlgaros hasta las antiguas fronteras, esto sería destruir por completo los prestigios alcanzados por el ejército de Bulgaria en la guerra contra el imperio otomano.

Una revolución interior, según todos los indicios, acabaría por descargar sobre los gobernantes las responsabilidades de esta política desastrosa.

En vista de que las Potencias no quieren imponer á Turquía por la fuerza el respeto al Tratado de Londres y el mantenimiento de la línea fronteriza Enos-Midia, el verdadero interés de Bulgaria consiste en negociar apresuradamente con la Puerta otomana para no tener que consentir en definitiva otros sacrificios más crueles.

Zerkoe

Viena, Agosto, 1913.

POR ESPAÑA

TRAGEDIA EN UN CUARTEL

Barcelona, 2. A las once de la mañana, en el cuartel de Alfonso XII, un brigada del regimiento de dragones de Numancia, disparó contra el capitán de su escuadrón D. Andrés Tejada, causándole la muerte.

Luego volvió el arma contra sí, falleciendo también momentos después.

Se ignoran las causas del suceso.

Parece que el brigada, llamado José Blanco, que mató al capitán Tejada, cometió el crimen en un acceso de enajenación mental.

El oficial se hallaba en su despacho, cuando el brigada sacó un revólver del bolsillo y le disparó dos tiros, hiriéndole en el pecho y en la cara.

El capitán quedó muerto instantáneamente.

Luego el criminal disparó contra un soldado que se abalanzó para desarmarle, hiriéndole también, pero levemente.

A continuación el brigada se cerró en el cuarto del oficial y desde una ventana amenazó á su mujer con matarla.

Poco después se disparó un tiro, alojándose el proyectil en la masa encefálica.

Murió el agresor en el Hospital militar.

El comandante de dragones de Numancia D. Juan Jáuregui se ha encargado de instruir la sumaria.



Los hombres del porvenir ó un campamento de «niños de la esperanza».

INFORMACION MILITAR

De reemplazo

Pasa á esta situación, el capitán de Artillería D. Gonzalo Sangro y Ros de Olano.

—También pasa á la misma situación, por enfermo, el escribiente de segunda clase del Cuerpo de Oficinas D. Andrés Buiza.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido el oficial segundo del Cuerpo de Oficinas D. Pascual Merino.

Vacante

Existe una plaza de obrero forjador de segunda clase, contratado, en el grupo de Artillería de montaña de Larache, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, y derechos pasivos.

LOS TEMPORALES

EN LA PROVINCIA DE ORENSE

Campos arrasados.—Pueblos en la miseria.—Un muerto. Manga de agua.

Orense 2. El alcalde de Viana comunica al gobernador que ayer tarde, una horrible tormenta ha arrasado los campos, viñedos y frutales, dejando en la mayor miseria los pueblos de San Agustín, Frolanes, Santa Marina, Lazariegos, San Martín, Quintela y otros municipios, produciendo la muerte de Tomás Rodríguez, vecino de Frolanes.

El alcalde ruega que interese del Gobierno auxilios urgentes para los pueblos damnificados, cuyas pérdidas se calculan en 100.000 pesetas.

Posteriormente telegrafía que, por efecto de la tormenta, la carretera de Rua Viana se ha interceptado en varios trozos, imposibilitando el tránsito de toda clase de vehículos y la conducción del correo.

El gobernador telegrafió á los ministros de la Gobernación y de Fomento, apoyando los ruegos del alcalde.

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

El día 7 se celebrará una gran novillada en la Plaza de toros de esta capital, según ya hemos anunciado.

Se lidiarán seis hermosos novillos-toros (desechos de tienta y cerrado), con divisa azul y blanca, procedentes de una acreditada ganadería, hoy propiedad de D. Miguel Gila.

Picadores.—Antonio García (Varillas), Antonio Baños (Calero), Joaquín Collado (Sardinero), Vicente Bianés (Ronquillo) y un reserva.

Espadas.—Ramón Martínez (Agujetas) y Eusebio Fuentes.

Banderilleros.—Carlos del Aguila (Aguilita) y Rafael Espejo (Cuco); Manuel García, José Morales (Perdigón de Madrid) y Alfonso García (Vaquero).

Puntillero, Alfonso García (Vaquero).

La empresa no dispone más que de doce caballos; muertos éstos, que dará suprimida la suerte de varas.

La corrida empezará á las cuatro.

Regirán los precios siguientes: Palcos con diez entradas, 40 pesetas; tendidos de sombra, 2'50; ídem de sol, 1'50 id.

El impuesto del timbre á cargo del público.

Fuentes sustituye á Salerí, por haber resultado éste herido en una pierna.

Como se ve, el cartel va ganando notablemente.

Tenemos buenas noticias de que los toros son finos y de excelente lámina, y esto hace esperar que sea una corrida completa, debido á la buena fama de que están precedidos los valientes novilleros Agujetas y Eusebio Fuentes.

SEGOVIA-ESTADISTICA

Madoz en su Diccionario
de Segovia da por señas,
buenos pastos, buenas leñas
y numeroso pecuario.

Y al repartir la baraja
de los bichos ó animales,
afirma que los asnales
son los que llevan ventaja.

De Madoz estos diseños
nos quitan ciertos quebrantos,
ya que hay cuadrúpedos tantos
que sean los más pequeños.

Si en la cuenta provincial
sobran animales ruines
en cambio en la de adoquines,
faltan en la capital.

ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNANDEZ.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real decreto disponiendo queden redactados en la forma que se indica los artículos 3.° y 10 del reglamento para las oposiciones a cátedras de Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Ingenieros industriales, de Artes é Industrias, de Comercio y de Veterinaria.*

—Otro creando en este ministerio un negociado técnico y de información, dependiente de la Dirección general de Primera enseñanza.

Guerra.—*Real orden disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se mencionan en la relación que se publica, pertenecientes á los individuos que se indican.*

Gobernación.—*Real orden-circular disponiendo se invite á los propietarios y facultativos de los establecimientos balnearios, á fin de que cooperen al mayor esplendor de la sección dedicada á estaciones climatológicas y de aguas minerales en la Exposición internacional que habrá de celebrarse en Londres en la primavera de 1914.*

CRONICA

EL CID

Entre los muchos autores extranjeros que estos últimos años han tratado del Campeador, unos para negar su existencia, y otros para probar con argumentos irrefutables que el Cid no es un personaje creado por la musa popular, sino un ser efectivo, ninguno como un sabio hispanófilo que bajo un modesto seudónimo, viene publicando en una revista francesa una serie de artículos que llaman la atención por el número de datos y citas que en ellos consigna, y por el ambiente poético en que envuelve sus disertaciones.

El esforzado paladín rompe una lanza en favor de nuestro héroe, y después de refutar á Masden que en su historia crítica negó la existencia del Cid, y al inglés Dunhan, pasa á estudiar la Gesta Roderici Campidocti y la obra de Dory «El Cid según nuevos documentos», aportando el mismo nuevas y curiosas observaciones ante las cuales, el mayor enemigo de D. Rodrigo tiene que bajar la cabeza y confesar que el Cid no fué una ficción. Y aquí, es donde el anónimo autor se aparta de todos los comentaristas para tomar nuevos derroteros y para unir por medio de la poesía, lo que fué y lo que es, para demostrar que somos los mismos, que nuestra raza apesar de los siglos, se conserva tan indómita y bravía como lo fué en aquellos tiempos que todos conocemos; porque para ser español, no es sólo preciso lo que consigna la Constitución, sino que son necesarias dos cosas más: saber la Historia de España, y haber leído el Quijote.

Las portentosas hazañas de don Rodrigo—dice el autor—fueron esmaltadas por el pueblo con hechos novelescos que constituyen El Romancero del Cid, ó leyenda cidiana, hechos que han reproducido cientos de veces la novela y el teatro y que han sido tratados por literatos tan famosos como Guillén de Castro, Juan de la Cueva, Hartzembusch, Zorrilla, Corneille, Desfontaines, Pelavique, etc. Todo esto ha envuelto al Cid en una aureola de gloria tan grande, que mezquinos envidiosos ó necesitados de nombre, no han tenido inconveniente en tomarse la tarea de negarle, apoyándose para ello en esos hechos portentosos hijos solo de la hermosa y excelsa musa popular, que para engrandecer á sus héroes los dota de cualidades casi divinas.

Esto ha contribuído á que se haga el vacío en derredor del Cid y á que profesores y maestros poco escrupulosos, sin cerciorarse de la verdad, enseñen, que el descendiente de Laín Calvo, es un ser imaginario. Y aunque lo fuese, jamás se debe inculcar esto en el corazón de los niños, porque si la mentira es triste, más triste es aún que se quite de nuestra alma ese hermoso barniz que hace que cubramos con delicados matices todo lo que para nosotros tiene algo de ilusión y de esperanza. La crítica despiadada va desgajando con su bisturí nuestra Historia, y negando hechos que constituyen esa esencia divina que flota donde hay algo que nos conmueve.

Negada la batalla de Clavijo dada por Ramiro I para librar al reino del vergonzoso tributo de las cien doncellas, y suprimido por las Cortes de Cádiz el Voto á Santiago, perdimos con esto en la Historia de España el mejor capítulo de nuestra hidalguía caballeresca. Verdad es que la batalla de Clavijo la dió Ordoño I y si bien en ella derrotó al moro Muza y dió un paso más en el terreno de la Reconquista, no nos satisface tanto como si al vencer á su contrario hubiera roto el pacto de las cien doncellas.

Puesta en duda más tarde la popular leyenda de Florinda la Cava, negados más tarde hechos y sucesos con los que estamos encariñados, nos encontramos con el esqueleto real y auténtico de nuestra Historia, pero que repugna como repugna un cadáver en una sala de disección; y es, que si para el crítico es preciso ahondar, desgajar y romper, al pueblo hay que presentarle los hechos con la mayor belleza posible, para que esa misma belleza haga que se acerque á ellos y los ame.

Ese vacío que se le hizo al Cid, lo han llenado—prosigue el hispanófilo—dos poetas de pura raza española, que han sabido cantar á su tierra con toda la pujanza, con todo el amor, con toda la sobriedad y dulzura de la musa castellana, y son José María Gabriel y Galán y Ricardo León.

El primero, canta con grandeza in-

comparable la hermosura de Castilla, la lozanía de sus campos, lo acendrado de su fé, la santidad de sus costumbres y la castidad de sus amores como describiendo el ambiente por donde anduvo el Cid, y preparando el camino, para que otro poeta, Ricardo León, nos diese en su novela «El Amor de los Amores» aquel canto de Castilla que es como el despertar de la dormida, como el sonido de la trompeta que pregona nuestra grandeza. Estos dos poetas nos acercan al héroe y al adornar con nuevas joyas la leyenda cidiana, unen el pasado con el presente lo que fué y lo que es, para probarnos que aún hay poetas que sienten nuestras glorias y las cantan en sublimes estrofas. Prueba además, que allende el Pirineo se conoce nuestra literatura, la sana y la buena que la rafla y ramplona se conoce de sobra—y que hay quien se ocupa de nosotros, no para presentarnos vestidos de toreros ó de frailes, sino para mostrar lo mucho que valemos.

Porque nuestros detractores son muchos y aunque es triste el decirlo, los que peor hablan de nosotros en el extranjero son los mismos españoles, así que cuando un extraño sale en nuestra defensa, y en defensa de nuestra Historia, hay que consignarlo, para vergüenza y oprobio de los que en París y Burdeos se avergüenzan de ser españoles.

No ha de faltar quien contradiga al sabio francés con argumentos sin fundamento y con pruebas lozanas, quien parándose en pequeños escollos haga hincapié en ellos y deje pasar por alto lo esencial, quien tilde á los citados poetas de anticuados y faltos de ideales, y quien en fin, estando llamado á defender á la Patria la escarnezca y bien pueda ser, que ese señor ó señores sean pensionados españoles en el extranjero. Y es que padecemos de la enfermedad del «extranjerismo»; allí todo es bueno, aquí todo mezquino vituperable, allí se ama al Progreso y á la Ciencia, aquí estamos aferrados á la tradición y no podemos ponernos al nivel de los pueblos de Europa y precisamente sucede todo lo contrario, porque si amásemos á España como es debido, trabajaríamos por ella, por ennoblecerla y por hacerla grande y poderosa; esto es patriotismo y esto lo pueden aprender esos señores en Francia ó en Alemania.

Hay que hacer Patria é inyectarla en nuestra alma y en el alma de los niños, aunque al hacer Patria mintamos; que una vez hecho el árbol, pronto puede quitársele el guía que le encauzó, sin temor á que se tuerza. Así se hace Patria y no vituperándola y señalando al extraño sus males, no llamándonos inciviles é incultos, cuando con nuestro dinero van á estudiar, ó tal vez á malgastar lo que otro recogió con el sudor de su frente, en los inmensos campos de la pobre y hermosa Castilla.

JOSE RIVERO.

Los exploradores segovianos

Excursión á Santa María de Nieva

Los exploradores que deseen tomar parte en la proyectada excursión á Santa María de Nieva, acudirán á inscribirse hasta el viernes, al domicilio social, de seis á ocho de la tarde; debiendo llevar la correspondiente autorización de sus padres ó tutores.

La excursión se hará en dos formas distintas:

Por carretera, saliende el domingo á las tres de la tarde, y pernoctando en Garcillán, para llegar á Santa María de Nieva el lunes por la tarde.

Y por ferrocarril, saliendo de Segovia el lunes en el tren de las dos cuarenta y un minutos de la tarde.

Los dos grupos excursionistas regresarán á Segovia el miércoles, en el tren provincial de las diez de la mañana.

El coste del viaje y la manutención se calcula en siete pesetas aproximadamente.

En el domicilio social se darán las oportunas instrucciones para esta excursión.

GRADUACION ESCOLAR

El expediente instruído para convertir en graduadas con tres secciones, las escuelas unitarias de niños y niñas de Santa Eulalia, se ha resuelto favorablemente.

Por reforma tan necesaria, beneficiosa y transcendental están de enhorabuena las autoridades locales, cuantos se interesan por la cultura de Segovia, y principalmente el populoso barrio obrero de Santa Eulalia.

Merecen gratitud y aplausos todos los que han contribuído al buen resultado, siendo digno de especial mención el excelentísimo Ayuntamiento por las obras importantes que al efecto ha realizado; el inspector provincial, D. Isidoro H. Hernández, quien, no obstante dificultades de momento, y asumiendo responsabilidades, informó razonada y favorablemente la petición de los maestros; y los señores D. Luis G. de la Rasilla, diputado á Cortes del distrito, y D. Gregorio B. Pedrazuela, gobernador de Zamora, que han interpuesto con interés su valiosa influencia.

S.

Teatro Miñón

Beneficio de Antonia Arévalo

El beneficio de esta gentil y notable artista, señalado para la noche de hoy, y las excelencias del cartel, *Malvaloca*, llevarán mucho público al teatro Miñón, siendo grande el pedido de localidades.

Antonia Arévalo recibirá en su *serenata d'honore*, pruebas elocuentes de las muchas simpatías con que cuenta en Segovia.

Carnet del reporter

Enferma

Desde hace días se encuentra enferma de algún cuidado, la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el digno inspector de primera enseñanza D. Isidoro Hernández.

Hacemos fervientes votos por la salud de la señora enferma.

De días

Mañana, Santa Rosalía, celebra su fiesta onomástica la bella esposa del primer, teniente ayudante profesor de la Academia de Artillería señor Buzón.

Felicidades.

Chantre de Segovia

Como verán nuestros lectores, en la conferencia de última hora, ha sido nombrado chantre de la catedral de Segovia, nuestro querido amigo y paisano D. Mariano Martínez, tesorero que era de la primada de Toledo.

No necesitamos decir cuánto nos congratulamos de este nombramiento, por el cual felicitamos efusivamente al Sr. Martínez.

Gimnasio y sala de armas

Desde el día primero de Septiembre se han reanudado las clases en el magnífico gimnasio y sala de armas, que con tanto acierto como favor del público viene funcionando en la plaza de San Martín, bajo la inteligente dirección del joven y reputado maestro D. Ramón Martínez.

Nuevo teniente

Ha terminado sus estudios, ascendiendo á primer teniente, el segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, D. Fernando Rivera y Lora.

Reciba la más cumplida enhorabuena.

De viaje

Han regresado de Fuentes de Ebro, Zaragoza, nuestro querido amigo el médico de la Academia de Artillería D. Sebastián Galligo, y su distinguida familia.

—Después de pasar algunos días al lado del conde de Malladas en la finca de Quitapesares, ha salido para Sevilla el cardenal Sr. Almaraz.

—También ha regresado á Madrid, el presidente de aquella Diputación provincial D. Agustín Díaz Agero, hijo del conde de Malladas.

—Han salido para Madrid D. José Mirelis y señora.

—De Madrid han llegado doña Victoria Sangro de Taboada y familia.

—De San Sebastián, D. José Piñera y señora.

Han regresado:

De Ferrol D. Marcelino Galán y familia.

—De Coruña, los Sres. de Gardoqui y sus lindas hijas.

—De Riaza, D. Leopoldo Moreno, esposa é hijos.

—Se encuentra en Segovia la distinguida esposa del teniente coronel de Intendencia Sr. Godino, con sus hijos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Agosto fué el siguiente:

Población calculada, 14.910.

Nacimientos.—Vivos, 40; varones, 19; hembras, 21; legítimos, 35; ilegítimos, 1; expósitos, 4. Muertos, 3; varones, 2; hembras, 1; legítimos, 3.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'68. Matrimonios, 6. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0 40. Mortalidad por 1.000 habitantes, 3'69.

Defunciones.—Varones, 28; hembras, 27; menores de cinco años, 31; de cinco y más años, 24; en hospitales y casas de salud, 8; en otros establecimientos benéficos, 3; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 1; cólera nostras, 1; otras enfermedades epidémicas, 1; tuberculosis de los pulmones, 3, cáncer y otros tumores malignos, 1; meningitis simple, 3; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 2; enfermedades orgánicas del corazón, 1; bronquitis aguda, 1; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 2; diarrea y enteritis (menores de dos años), 19; cirrosis del hígado, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis, puerperales), 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 4; muertes violentas excepto el suicidio, 2; otras enfermedades, 11; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 1. Total de defunciones, 55.

"MUNDO GRAFICO,"

El *Mundo Gráfico* de esta semana inserta magníficos fotograbados, entre los que figuran los viajes de los Reyes, la estatua de Campoamor, otros varios de actualidad, la acción de España en el Rif, una isla pintoresca de Holanda, las playas de moda

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 2 de Septiembre de 1913

PREMIOS MAYORES

Número 22.582, premiado con pesetas 100.000. Soria, Barcelona, Zaragoza.—1.666, con 60.000, Vigo, Granada, Madrid.—25.153, con 20.000, Villagarcía, Santiago, Salamanca.

Premiados con 1.500 ptas.

Número 11.066, Cadiz, Coruña, Madrid. 6.956, Barcelona, Gijón, Granada.—3.399, Estepona, Madrid, Palma de Mallorca.—23.091 Manresa Coruña, Valencia.—25.567, Puerto de Santa María, Salamanca, Bilbao, 10.850, Barcelona, León, Sanlúcar de Barrameda.—10.618 Alicante, Madrid, Madrid.—19.694, Barcelona, Málaga, Toledo.—13.940, Medina de Rioseco, La Línea, Barcelona.—29.493, Madrid, Madrid, Madrid.—1.804, Madrid, Madrid, Cádiz.—30.934, Madrid, Málaga, Sevilla.—24.153, Barcelona, Granada, Valladolid.—7.[illegible]80, Barcelona, La Línea, Madrid.—31.827, San Sebastián, San Sebastián, San Sebastián.—4.568, Arahal, Madrid, Badajoz.—27.722, Burgos, Barcelona, Las Palmas.—8.926, Almacén, Sevilla, Madrid.—16.284, Bilbao, Cartagena, Madrid.—20.172, Barcelona, Santander, Valladolid.

Premiados con 300 ptas.

Decena

17 18 23 55 64 78

Centena

116	172	184	212	263	270	287
297	310	418	427	428	441	453
470	472	486	534	563	566	577
579	587	5[illegible]9	625	661	683	695
709	734	750	8[illegible]0	846	865	900
903	924	925	947	989		

Mil

063	044	079	082	095	150	163
154	215	272	285	287	309	322
323	400	413	429	492	500	578
661	744	819	847	850	880	910
917	921	958	960			

Dos mil

006	025	078	098	116	122	134
150	155	173	207	233	240	260
275	304	351	378	394	447	459
535	559	571	582	617	631	644
710	736	754	772	804	837	852
913	916	935	973	982		

Tres mil

061	090	103	115	161	103	205
210	246	258	300	306	364	377
405	404	452	459	472	532	550
579	584	741	785	793	869	909
913	914	915	937	961	967	991

Cuatro mil

005	022	057	068	075	077	081
083	214	237	245	261	273	277
331	367	441	529	509	592	608
623	630	638	651	660	666	681
685	702	714	734	820	829	830
833	925	937	944	953	997	

Cinco mil

004	011	024	081	090	114	116
123	133	167	185	218	377	405
406	416	424	431	435	448	480
516	531	533	540	589	595	606
614	616	623	639	653	671	676
679	700	844	872	903	904	921
953	985					

Seis mil

050	051	077	079	111	113	126
150	153	157	202	228	229	315
328	340	371	414	4[illegible]8	457	476
482	492	497	500	512	534	541
547	557	558	588	616	634	665
671	606	716	732	742	793	804
810	832	869	875	896	914	933
939	974	993				

Siete mil

058	060	110	156	238	239	248
270	275	322	364	393	413	415
425	434	524	529	584	612	617
635	641	660	848	860	865	894
896	898	908	926	973	980	

Ocho mil

005	017	080	085	105	110	119
168	171	259	251	255	260	267
302	305	355	361	385	408	421
427	438	449	492	465	474	478
525	536	560	600	647	667	706
674	788	807	873	900	906	962
970	978					

Nueve mil

016	107	217	228	264	305	399
420	459	464	475	496	500	521
607	635	663	679	692	701	703
722	759	766	767	778	781	830
855	904	976	931	944	956	

Diez mil

051	060	072	090	155	205	209
245	314	363	382	387	430	462
496	510	614	626	648	716	732
797	813	834	921	938	951	989
998						

Once mil

010	026	120	129	133	174	186
211	228	249	253	266	281	283
319	320	325	358	398	402	416
429	449	455	457	470	473	599
606	633	637	648	670	707	735
748	787	805	813	821	870	877
912	919	923	972	995		

Doce mil

011	009	043	157	174	181	193
279	280	284	329	341	408	472
495	527	536	556	558	591	612
622	626	242	734	752	770	775
806	807	883	906	907	960	981

Trece mil

007	033	083	111	120	126	208
238	242	257	261	279	289	303
349	376	383	402	439	450	462
557	576	638	656	666	716	754
790	944	948	962	979		

Catorce mil

024	028	046	062	177	180	303
328	361	375	377	379	389	417
472	510	538	541	556	567	573
581	589	614	613	627	639	641
705	708	758	788	789	794	820
855	886	968	979	987	995	

Quince mil

006	037	046	051	086	087	117
141	156	176	186	263	289	301
324	372	425	436	451	489	504
543	594	607	645	712	726	737
741	755	770	772	863	881	942
951	980					

Diez y seis mil

004	058	030	044	047	108	113
141	154	157	243	269	283	286
309	330	369	377	381	433	447
463	493	515	554	555	558	562
568	585	599	614	626	676	682
707	721	769	773	776	789	794
844	853	860	884	990	996	

Diez y siete mil

002	003	006	049	050	071	076
086	181	247	248	264	363	395
341	445	451	458	464	482	487
497	490	540	545	556	580	604
619	636	660	684	704	759	776
815	819	842	866	875	893	964

Diez y ocho mil

017	026	044	085	137	148	194
219	252	272	282	311	314	352
358	401	417	439	446	459	489
532	535	536	576	604	656	659
708	728	735	767	781	782	812
813	819	823	885	887	938	939
943	947	981				

Diez y nueve mil

003	013	085	109	127	177	216
236	249	254	317	324	367	371
400	406	414	427	461	481	499
606	624	664	737	746	763	772
808	931	959	980	998		

Veinte mil

122	177	186	204	220	321	351
354	357	375	385	418	506	516
529	541	550	581	630	640	692
720	7[illegible]6	743	807	814	828	846
849	889	927	968	987	996	

Veintiún mil

018	023	048	065	072	129	176
182	230	252	278	288	321	323
331	332	349	352	362	366	370
390	395	400	439	463	467	474
480	490	536	537	559	569	615
6[illegible]7	643	687	691	703	712	717
718	727	750	767	790	862	866
881	910	916	919	922	984	

Veintidós mil

021	089	107	137	178	182	205
225	244	253	256	294	367	423
454	473	498	532	549	578	589
598	622	667	672	705	775	799
811	812	816	859	860	924	938

Veintitrés mil

040	042	043	085	109	122	148
228	272	280	282	332	341	422
446	447	450	453	470	488	516
526	534	543	557	588	602	619
642	674	690	732	823	830	835
849	856	884	914	934	970	979
999						

Veinticuatro mil

001	023	030	021	019	119	120
202	204	403	420	455	469	514
546	554	565	567	573	579	582
585	649	651	660	664	687	740
777	798	806	816	822	823	873
907	914	981	992	996	998	

Veinticinco mil

037	075	077	089	091	096	119
136	151	163	187	230	248	256
269	285	293	301	305	315	366
437	443	452	456	457	513	554
555	563	578	591	632	644	697
760	792	824	838	863	884	888
905	912	914	976			

Veintiséis mil

000	082	088	183	188	195	215
228	273	280	398	412	464	529
542	567	599	651	664	685	747
775	786	823	831	844	874	891
931	950	991				

Veintisiete mil

036	066	068	074	106	116	220
226	241	242	353	402	405	437
436	445	527	543	726	744	766
819	877	879	907	908	926	983
992						

Veintiocho mil

009	018	030	093	110	121	126
152	187	192	221	331	371	379
385	402	423	426	469	538	572
609	614	628	675	693	702	731
747	754	755	810	823	942	998

Veintinueve mil

009	038	047	069	071	120	156
167	263	273	308	341	343	363
394	4[illegible]0	425	468	478	480	508
517	548	556	569	599	621	676
702	705	714	729	747	761	787
852	928	971	980			

Treinta mil

047	048	054	063	070	098	155
156	157	176	182	190	218	229
235	247	251	260	272	274	2[illegible]4
311	366	434	443	575	576	579
605	616	024	619	644	645	650
674	681	704	719	731	778	783
790	854	873	876	880	884	899
905	956	979	980	982		

Treinta y un mil

012	070	105	132	147	159	162
181	229	236	254	273	283	323
339	397	437	456	487	546	565
576	655	661	717	719	733	746
748	760	799	847	859	894	952

Treinta y dos mil

000	026	029	078	101	102	131
133	165	235	275	279	300	307
309	373	375	423	433	69	478
490	496	545	544	164	566	570
575	587	590	610	620	624	625
628	649	712	718	730	743	762
785	819	842	846	815	906	912
956	959	998				

Treinta y tres mil

068	098	126	152	175	177	276
352	357	386	446	448	466	525
527	581	601	631	719	724	764
784	789	808	821	822	832	843
847	853	880				

Treinta y cuatro mil

009	024	077	087	180	194	198
215	218	233	237	305	309	319
329	334	339	359	382	396	449
512	527	551	558	589	600	607
610	629	708	734	748	752	755
780	781	793	859	876	935	945
947	977					

Treinta y cinco mil

000

y la estancia de los Reyes en Bilbao.

También el texto se compone de notables artículos de conocidos escritores.

ESCUELAS Y MAESTROS

Documentos

Se ha recibido en esta Secretaría la orden nombrando maestra para la escuela de Valverde del Majano, á doña Juana Truchado.

Cese

Con fecha 31 del pasado mes, ha cesado en el cargo de director de la escuela pública graduada de Riaza, por haber sido nombrado para desempeñar una de las escuelas de Oviedo, el maestro D. Juan Villa y Tejedera.

NOTICIAS

Nuevos alumnos de Artillería

El día 10 de Septiembre, se incorporarán á la Academia de Artillería, los aspirantes aprobados sin plaza y á quienes se ha concedido el ingreso por gracia especial.

La Cooperativa civil

Ha sido designada la siguiente Junta de gobierno y administración de la Cooperativa civil de esta ciudad para el año social de 1913 1914.

Presidente, D. Fernando Carral Romero.

Vicepresidente, D. Gerónimo Gallardo.

Contador, D. Angel Soteras.

Tesorero, D. José Camarero.

Secretario, D. Rogelio Urrialde.

Vocales, D. Eustasio Sanz, D. Severiano González, D. Diego de León, don Pablo de Pablos de Lucas, D. Vicente F. Vidaurreta, D. Bernardo Romero y D. Isidoro Cañas.

Beneficio

El viernes próximo se verificará el beneficio, en el teatro Miñón, del galán joven Francisco Fuentes (hijo).

Se pondrán en escena las bonitas obras «La Dolores» y «El amor á obscuras».

Fiestas de parroquia

El domingo se celebrará en Santa Eulalia, la tradicional fiesta de la Catorcenilla.

Habrá función religiosa y procesión por la tarde, recorriendo el itinerario de costumbre.

Los mozos del barrio tendrán bailes de rueda, el sábado, domingo y lunes; y de sala en el Pensamiento, el domingo, lunes y martes.

Requisitoria

Por el capitán, juez instructor del batallón cazadores de Llerena, con residencia en Ceuta, se requiere la comparecencia de Lorenzo Marugán de Frutos, natural de Sepúlveda, que dejó de incorporarse como recluta á su destino.

Registro civil

Hoy no se han inscripto en este Registro civil, nacimientos ni defunciones.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Subasta

El día 20 de Septiembre se subastará ante el alcalde de Santa María de Nieva, 400 metros cúbicos de piedra en el monte denominado «Aguas vertientes», bajo el tipo de tasación de 400 pesetas.

Una becerrada

El próximo sábado, á las diez de la noche, se reunirán en la planta baja del café de la Unión, los dependientes de comercio de todos los ramos, con objeto de tratar de la organización de una becerrada que tienen en proyecto.

Casa de Socorro

En las últimas veinticuatro horas no se ha presentado caso alguno en este benéfico establecimiento, que haya precisado asistencia facultativa.

Sesión

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento en primera citación, si se reune suficiente número de concejales.

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 3, (4,30 tarde)

Consejo de ministros

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

Duró hora y media.

El conde de Romanones se ocupó del primer período del verano que ha transcurrido, comparándole con el de años anteriores.

Expuso el desarrollo y solución de la huelga textil, el criterio del Gobierno en este asunto y el procedimiento para resolverle.

También trató de Marruecos diciendo las causas que han motivado la dimisión de Alfau del cargo de residente general en Tetuán y el nombramiento de Marina para sustituirle.

Habló de los planes del Gobierno para desarrollar la acción española en Africa.

Dijo que la Hacienda es próspera, habiendo aumentado en los siete primeros meses 54 millones con relación al año anterior, teniendo el tesoro 30 millones en oro de reserva en el Banco de España.

Esto, añadió, viene á desmentir los rumores de que el actual Gabinete pensaba efectuar empréstitos.

Antes del Consejo se reunieron los ministros en Consejillo en la Regia antecámara, para ocuparse de la sentencia de Sancho Alegre, acordando proponer el indulto de éste.

También trataron de los indultos de algunos reos.

El viernes entrarán en capilla uno de Gerona y los de Gádor.

Firma de Guerra

Hoy han sido firmados los siguientes decretos de Guerra:

Ascendiendo á general de brigada al coronel de Artillería D. Manuel Pascual de Quinto.

Disponiendo el cese del gobernador militar de Santander D. José Campos por pase á la reserva.

Nombrando gobernador militar de Santander, á D. José Ampudia, general de brigada.

Ascendiendo al intendente de ejército Sr. Soto, á intendente de división.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la séptima región, al general de brigada D. Wenceslao Bellod.

Y el pase á la reserva, del intendente D. Manuel Fábregas.

Más firma

En Gracia y Justicia han sido firmados los siguientes decretos:

Nombrando chantre de la catedral de Segovia, á D. Mariano Martínez, tesorero de la catedral de Toledo.

Deán de Coria á D. Nicolás Judin, y canónigo de la misma á D. Mariano Serna.

Un combate en Ceuta

Se ha recibido un telegrama oficial de Ceuta en el cual se da cuenta de que al conducirse un convoy á los kudias de Fajama y Federico, el enemigo, aumentado considerablemente, hostilizó á nuestras fuerzas.

Estas iban mandadas por el general Santa Coloma.

Hemos tenido los siguientes heridos, los cuales han sido conducidos al Hospital:

Teniente de Artillería Edmundo Rodríguez, brigada Emilio Avilés, artillero Jacinto Sánchez, sargento de Borbón Manuel García, cabo José Latorre, soldado Manuel Murcia y un indígena de las milicias.

Se calcula que el número del enemigo se elevaba á 600.

Romanones y los periodistas

El presidente del Consejo al hablar con los periodistas, les ha comunicado que el Gobierno se ocupará ahora de lo relativo al viaje de Mr. Poincaré, y después de las elecciones municipales, y de la apertura de Cortes.

El Rey de viaje

Ha dicho el Presidente que hoy regresa á San Sebastián S. M. el Rey en el tren de la tarde; antes acudirán los ministros de Hacienda y Gobernación á Palacio para poner á la firma de S. M. algunos decretos.

Nuevo Consejo

Esta tarde se reunirá en Consejo los ministros en el palacio del conde de Romanones.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior	00 00
Amortizable al 5 por 100	99,10
Nuevo amortizable	00 00
Acciones del Banco	449 00
Acciones de Tabacos	290,00

CAMBIOS

París á la vista	6 70
Londres á la vista	00,00

BERMÚDEZ

MONTES.-FOTOGRAFO.

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver **EXPOSICION** de retratos en los **ESCAPARATES** de la casa.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN 5 MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las ***cefalalgias*** de el lotogia determinada, en las ***Neuralgias á frigori*** (producidas por el frío), intarcostales, anémicas y sifilíticas; en las ***gastralgia,*** los Reumatismos articulares, la Ciática, la ***Distagia*** de los tuberculosos, ***Dismenorreas,*** los retortijones uterinos; la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.—***Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. Madrid.***

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

ARS NATURA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

LA PIEL · LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «**Humores**» (materias agrias), de los «**Virus**» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo asi, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de **Botones**, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer mas las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece **Dermatosis** (enfermedad de la piel) está provenido, por decirlo asi, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de pertubaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia caracteristica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional dépurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

6, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta. Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola núm. 9, San Sebastián

EN SEGOVIA, DROGUERIA DE D. FRANCISCO F. MARCOS.—PLAZA CORPUS, NÚM. 7.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casa blanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide spaajes dtoara dos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad sólo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.

Representación general ADOLFO HIELSCHER-MADRID

ALMACEN DE MATERIAL ELECTRICO

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

49 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41